



Para febrero, la discusión de la reforma a la revocación de mandato: **Monreal**

APRO.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que la reforma sobre cambiar la fecha de revocación de mandato se discutirá hasta el segundo periodo ordinario.

En entrevista en San Lázaro, **Ricardo Monreal** detalló que la inactiva podría esperar para que exista una mayor discusión, así como una mayor difusión para que la gente conozca mejor la reforma.

"Bueno, la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Leonel Godoy, va a revisar con la Comisión de qué manera establecen un mecanismo que permita mayor discusión, deliberación, estas semanas que faltan del año. "Puede salir a final del año la iniciativa presentada por el diputado (Alfon-

so) Ramírez Cuéllar, o puede esperarse hasta el periodo ordinario, segundo periodo, que inicia el primero de febrero, pero no nos vamos a precipitar.

Como ayer lo dije, vamos a esperar que haya una discusión más amplia y que la sociedad sepa de lo que se trate de la revocación de mandato", explicó.

La iniciativa de reforma fue cuestionada por la oposición esta semana, por lo que la discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales programada para el lunes pasado se canceló a petición de **Ricardo Monreal**.

La iniciativa busca que la consulta de revocación de mandato presidencial se realice durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones intermedias para elegir diputados al Congreso de la Unión.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro